

Concurso de Ensayo Juvenil: Gobierno Abierto y Justicia Digital en Veracruz

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Transparencia.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales del Concurso de Ensayo Juvenil: Gobierno Abierto y Justicia Digital en Veracruz, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	Nombre completo Género Edad Número de teléfono celular o particular Sexo Domicilio Fotografía Fecha de nacimiento
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos laborales	Institución en la que labora Área de adscripción Ocupación
Datos académicos	Grado académico Institución Educativa Programa Académico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

Registro de las personas participantes en la convocatoria del concurso de ensayo juvenil;
Contacto con las personas participantes sobre notificaciones y resultados;
Validación de cumplimiento de requisitos;
Organización y evaluación del concurso;
Entrega de los premios previstos en las bases, y
Difundir, promocionar y/o publicar los trabajos y los resultados del concurso.
En el caso de fotografías y/o videograbaciones, se utilizarán para la difusión del concurso y de la ceremonia de premiación, a través de los diferentes espacios de comunicación institucionales.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

Informes estadísticos sobre los resultados del concurso en mención.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban acerca del Concurso de Ensayo Juvenil: Gobierno Abierto y Justicia Digital en Veracruz, se recolectan de manera directa a través de correo electrónico.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Dirección de Transparencia
Cargo: Titular de la Dirección de Transparencia
Área: Dirección de Transparencia

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	México	Organización y evaluación del concurso
Colegio de Veracruz	México	Organización y evaluación del concurso

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales se establecen en los artículos 49, 51 y 52, párrafo quinto, fracción VI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 47, 48, fracciones VI y IX y 72 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Ponencias
Secretaría Ejecutiva
Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana
Dirección de Comunicación e Imagen

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:
Guadalupe Victoria N° 7, esquina Clavijero
Colonia: Centro
Xalapa, Ver.
C.P. 91000
Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107/109
Correo electrónico: transparencia@ivai.org.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 2 años en el área de trámite y 2 en concentración, su destino final será histórico.

XI.- El nivel de seguridad

Alto

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.